

Expediente

299 / 2021-9

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia	SIP 1271- Jorge Rissotto solicita información respecto de dureza del agua en una localidad dada.		
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA		
Solicitud	Nombre o Razón social:	Jorge Rissotto	
	Fecha ingresado:	02/03/2021	
	Información req.:	Buenas necesitaría info acerca de la dureza del agua del grifo de mi ciudad .. c...	
	Número:	01271	
	Cl:	46049175	
Extractado			
SIP 1271- Jorge Rissotto solicita información respecto de dureza del agua en una localidad dada.			
Decreto			

Montevideo, 11 de marzo de 2020.

R.S.G.**N° 55/2021**

VISTO: la petición formulada por el Sr. Jorge Rissotto, en la cual solicita información sobre la dureza del agua en una dirección dada, tal cual expresa en paso electrónico N° 0.

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.-

2) que la Gerencia General a través de la Gerencia de Gestión de Laboratorios, Química, brinda la información solicitada en el paso electrónico N° 5.-

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/V/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

1) **ACCEDER** a la petición formulada por el Sr. Jorge Rissotto, en la cual solicita información sobre la dureza del agua en una dirección dada.-

2) **REMITIR** la presente y la información indicada en el Resultando 2, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado.-

3) **PASE** por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación del interesado, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 **Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 16/03/2021 17:07:30 ZW3**

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 16/03/21 17:07